

## **RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

En el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2016, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, los Hechos Relevantes o Esenciales que se indican:

**I.-** Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 8 de marzo de 2016.

El Directorio en sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2016, tomó los siguientes acuerdos:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril, a fin de tratar la aprobación de los estados financieros, memoria anual año 2015, informe de los auditores externos y otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

2. Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo la suma de MUS\$ 4.985.-, lo que equivale al 40,02 % de la ganancia del ejercicio 2015.

**II.-** Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 13 de abril de 2016.

El día 12 de abril se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la citación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 y el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó distribuir como dividendo definitivo N° 46 la suma de MUS\$ 4.985, que corresponde al 40,02% de las utilidades líquidas del ejercicio 2015.

3.- Cuenta y aprobación de otras materias de la Junta